	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 15/8/2023 1 de 8

Consejo Distrital de Casas de la Cultura

Acta No. 1

Sesión Ordinaria Agosto - Presencial


FECHA: 15 de agosto de 2023

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
José Rodrigo Intencipa González	Consejero Casas Comunitarias- Casa Luciérnaga - Bosa	Representante
Hugo Oswaldo Mendoza Ávila	Consejero Casas Comunitarias Casa de la Cultura Santa Fé	Representante
Carlos Arturo Solano Pardo	Consejero Casas de la cultura mixta- Casa de la Cultura Engativá	Representante
William Patiño	Consejero Casas de la Cultura Privadas Corp. Casa Juvenil El Rincón- Suba	Representante
Hector Escamilla	Consejero Casas de la Cultura Privadas Corp. Casa de Cultura Tunjuelito	Representante
Jaime Mauricio Pardo Triviño	Consejero Casas de la Cultura Privadas - Casa de la Cultura Usaquén	Representante
Edwin Amed Camacho Agualimpia	Consejero por comunidades negras, Corpo. Casa de la Cultura Afrocolombiana- CORCUAFRO.	Representante
Christian Cely	Consejero Casas de la Cultura Públicas- Casa de la Cultura Tunjuelito	Representante
Cristian camilo Larrota Muñoz	Consejero Casas de la Cultura Públicas- Casa de la Cultura Codito	Representante
John Orobajo	Consejero por Casas de comunidades indígenas. Casa de la Cultura Indígena “Cusmuy Cabildo Muisca”	Representante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 15/8/2023 2 de 8


Hugo Cortes	Director DALP - SCRD	
Mónica Vásquez	Secretaría Técnica - SCRD- DALP	

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
José Andrés Piñeros	Consejero Casas Comunitarias- Casa Los Libertadores- San Cristóbal	Representante
Argenis Guerrero	Consejera Casas de la Cultura Privadas - Casa Viva- Puente Aranda	Representante
Jairo Montañez	Consejero por comunidades indígenas, Casa Comunitaria Santa Barbara	Representante
Lineth Archbold	Organización De La Comunidad Raizal Con Residencia Fuera Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina "ORFA"	Representante
Yomaira Esther Valdez Díaz	Consejera por comunidades palenqueras - Asociación Kuagro Monari Panlenje Andi Bakata	Representante
Carlos Humberto Córdoba Sánchez	Consejero Casas de la Cultura Mixtas Casa de la Cultura Cacique Hyntiba	Representante
Alberth Piñeros	Consejero Casas de la Cultura Privadas ,La K-zona	Representante
José Andrés Piñeros	Consejero Casas de la Cultura Comunitarias y en red. Casa Cultural Los Libertadores	Representante

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Angela Johanna Cruz Fernández	Casa Taller La Rayuela	Representante

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 15/8/3 de 8

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Félix Valdés	Asociación Kuagro Monari Panlenje Andi Bakata

No de Consejeros Activos	18
No de Consejeros Asistentes	10
No de Consejeros Ausentes	8
No de Consejeros Ausentes con justificación	1
No de Invitados a la sesión	1
Porcentaje % de Asistencia	55%

I. ORDEN DEL DIA:


1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección del presidente o coordinador de la sesión
4. Revisión aspectos relevantes del Decreto 545 de 2021 “Por el cual se dictan normas relacionadas con Casas de la Cultura”.
 - Plan Estratégico Casas de la Cultura. (Artículo 8)
 - Red de Casas de la Cultura. (Artículo 15)
 - Reglamentos Casas de la Cultura. (Artículo 18)
 - Sistema de Información de Casas de la Cultura (Artículo 19)
 - Apoyo técnico y estímulo a las Casas de la Cultura (Artículo 20)
5. Reglamento Consejo Distrital de Casas de la Cultura.
6. Elección del delegado o la delegada del CDCC al Consejo de Infraestructura Cultural y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
7. Revisión y tramite renuncia consejero Mauricio Chunza
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Se hace lectura y llamado a los integrantes del Consejo, acorde a la Resolución 71 de febrero 2023, que reglamenta la conformación, elección y representación del Consejo Distrital de Casas de la Cultura.

En este mismo espacio el Director de Asuntos Locales y Participación, Hugo Cortés, da la bienvenida a los integrantes a la primera reunión oficial como Consejo Distrital de Casas de la Cultura, invitó a los consejeros durante su vigencia (4 años) se fortalezca el espacio y puedan dejar unas estrategias para el cierre de la administración. Así mismo, señala que el Decreto 545 del 2021 es la carta de navegación de la Secretaría de Cultura y su cumplimiento de manera colectiva sería la labor en la que se concentre para finalizar el cierre de la administración

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 15/8/4 de 8

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se hace lectura de la propuesta del orden del día, señalando que fue incluida en la citación de la sesión y se pone a consideración para su aprobación. La aprueban la totalidad de los consejeros asistentes a la sesión.

3. Elección del presidente o coordinador de la sesión

La totalidad de los consejeros estuvieron de acuerdo, que la sesión la coordine Cristian Cely, consejero por Casas de la Cultura Públicas- Casa de la Cultura Tunjuelito

4. Revisión aspectos relevantes del Decreto 545 de 2021 “Por el cual se dictan normas relacionadas con Casas de la Cultura”.

Se hace la revisión de cada uno de los artículos, precisando los siguientes aspectos:

-Plan Estratégico Casas de la Cultura. (Artículo 8), es el propósito en el que ha insistido la secretarían en los meses anteriores y es distinto a la Agenda Participativa Anual del Consejo, que contendrá temas prioritarios y su relacionamiento con el sector al que representa.


-Red de Casas de la Cultura. (Artículo 15), que se refiera a la cooperación entre casas de la cultura, con las entidades del sector y otros sectores, se espera que se pueda trabajar y dejar por lo menos su estructura para el cierre de este año.

-Reglamentos Casas de la Cultura. (Artículo 18), el decreto señala que cada casa de la cultura deberá contar con reglamentos propios que sean abiertas a la ciudadanía y en el marco de su autonomía, se propone revisar y precisar con el consejo la interpretación de este artículo y pueda dar la línea para dar cumplimiento. Al respecto Cristian Cely comentó, que es importante revisar como insumo, los lineamientos que el Ministerio de Cultura esta desarrollando en referencia a casas de la cultura.

-Sistema de Información de Casas de la Cultura (Artículo 19), lo que se espera para este año es dejar una estructura del sistema de información, que se estructure de la mano del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, revisar que acciones intermedias pueden quedar para que quede articulado al sistema de información del sector, una de ellas, puede ser Geoclik, sistema de georreferenciación que ya tiene el sector.

-Apoyo técnico y estímulo a las Casas de la Cultura (Artículo 20), Respecto a este artículo es revisar cual seria el plan de oferta para las casas de la cultura, que incluya las entidades del sector y las localidades.

Pide la palabra Félix Valdés, representante de la Asociación Kuagro Monari Panlenje Andi Bakata, expone algunas inquietudes sobre los apoyos económicos a las Casas de la Cultura, indaga si se creara una sola Casa de la Cultura para los grupos étnicos; en relación a las preguntas el Director propone realizar una reunión de inducción con los consejeros de diversidad étnica para explicar el contexto histórico, como se formuló el decreto y aclarar que el estado no crea las casas de la cultura, es una iniciativa propia de la comunidad. Adicionalmente se aclara que los apoyos es una propuesta por construir colectivamente con el Consejo Distrital de Casas de la Cultura y cualquier recurso que se da en este momento se da por convocatoria. Adicionalmente se aclara que la

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 15/8/5 de 8

participación de las casas de diversidad étnica, no es para unificarlos, se reconocen desde su autonomía y sus procesos.

Pide la palabra William Patiño, señalando que para definir el plan estratégico, se hace necesario hacer algunas claridades, que es el Consejo Distrital de Casas de la cultura?, para que esta conformado y cuáles son sus objetivos a mediano y largo plazo?; seguido indica, que los integrantes del consejo se hicieron elegir con la intención de fortalecer la dinámica de las casas de la cultura en el distrito y con expectativas que el decreto y ni la misma dinámica del sector no puede dar alcance. En este orden de ideas, propone una jornada de trabajo con los integrantes del Consejo Distrital para reconocer el Decreto, sus apuestas, buscar un relacionamiento entre los mismos consejeros y reconocer lo que expone el decreto con las tipologías de Casas de la Cultura.

Héctor Escamilla, considera que el proceso de Casas de la Cultura ha marcado un camino y se ha ido consolidando; por ejemplo, con el decreto señala que el Consejo Distrital en años anteriores no había abierto la participación a otros sectores poblacionales y esto es importante y ambicioso, pero considera que hay que limitar con una reglas y claridades para la participación, adicionalmente propone que las casas de la cultura se reconozcan desde la práctica.


Carlos Solano, Consejero de casas de la cultura mixta, manifiesta que no comprende donde quedan las casas de la cultura ante el relacionamiento con las entidades del sector y los fondos de desarrollo local, que hacen y no ven resultados; considera que la ciudadanía debería tener una política clara en formación y circulación, están agotados de curso de dos meses, le interesa saber que política tiene la formación artística y revisar que papel puede tener las casas de la cultura. En circulación considera que hay una lucha por los pocos recursos que se destinan; entonces hace una invitación a que se generen políticas que nos unan y que va mas allá de las paredes que tienen cada una de las casas de la cultura.

Hugo Mendoza, señaló que las casas de la cultura tienen una historia y un legado, hoy el decreto es una posibilidad de pensar en lo que necesitan las casas de la cultura, recuerda que las casas realizaron dos congresos y sería interesante revisar los resultados; hace la invitación a que se concentren en la reglamentación

John Orobajo, consejero por casas de comunidades indígenas, señaló que el decreto indica en sus finalidades programáticas *fortalecer las practicas culturales de los pueblos y/o comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raízales y palenqueras, el pueblo Rrom y demás sujetos de especial protección constitucional y legal, en el marco de su gobierno propio*; explica que cuando se refiere a gobierno propio, son otras formas de participación a través de las figuras de cabildo, señala que para claridad de la representatividad, él viene de Bosa centro donde se participa con otros pueblos indígenas. Considera que lo que queda de la administración distrital es importante la visibilización de las casas de la cultura y es importante definir los recursos para su fortalecimiento.

Cristian Cely, consejero de casas de la cultura públicas, considera que es evidente la necesidad de una red de casas de la cultura, hace un llamado a la lectura de la política nacional y reitera la necesidad de reconocer a la tipología de casas que representan y hacer parte de las comisiones de trabajo que se concierten.

Mauricio Pardo, reitera la importancia del encuentro y de reconocimiento de los procesos de cada uno de las Casas de la Cultura.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 15/8/6 de 8

Para cerrar Hugo Cortes, Director de Asuntos Locales y Participación, señaló que el Decreto 545 de 2021, recoge el enfoque de la política pública del 2010, en este sentido reitera que como institucionalidad corresponde cumplirlo; recordando que el Decreto señala que debe hacerse un plan estratégico de Casas de la Cultura, una red de casas de la cultura, unos reglamentos de las casas de la cultura de cara a la ciudadanía, un sistema de información, un apoyo técnico y unos estímulos; en este sentido, para el 31 de diciembre el propósito es entregar avances en cada uno de estos temas, en articulación con el Consejo y de manera ampliada.

De otro lado, bajo la autonomía del Consejo se debe revisar la propuesta del congreso en el marco de la Agenda Participativa Anual (APA), con mira hacia los cinco temas centrales que se han expuesto del decreto, así como la participación de las casas de la cultura asociado al pacto de la cultura, finaliza señalando que desde su perspectiva, lo estratégico es que las Casas de la Cultura deben ser un factor fundamental de desarrollo territorial, desarrollo humano y derechos culturales, como lo plantea el decreto.

Del punto se concluye, realizar una sesión extraordinaria con lógica de encuentro, para reiterar la participación de los representantes que no han llegado, reconocer el decreto, se apruebe el reglamento interno y se propone se incluya el taller de innovación para el proceso de planeación. Para concretar temas operativos y de agenda se define una comisión por Cristian Cely y William Patiño, quienes proponen una reunión virtual antes de la sesión extraordinaria, que reitere la convocatoria y poner en contexto a los consejeros que no han llegado.

4. Reglamento Consejo Distrital de Casas de la Cultura.

Se acuerda que la secretaría de cultura enviara un modelo de reglamento interno que podrán revisar en la reunión informativa virtual y se pueda aprobar en la sesión extraordinaria.

5. Elección del delegado o la delegada del CDCC al Consejo de Infraestructura Cultural y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.


Se propone que la elección o delegación se realice en la sesión extraordinaria, esperando la presencia de mas consejeros y se solicita que el equipo de participación de la SCRCD, asista a la reunión virtual del 23 de agosto, con el propósito de ampliar y explicar la participación en estos espacios.

6. Revisión y tramite renuncia consejero Mauricio Chunza

Se hace lectura de la renuncia enviada por el consejero Mauricio Chunza el 3 de mayo de 2023, se informó a los consejeros que la Secretaría recibió la renuncia y se deberá continuar con un proceso de elección atípica, para el cual se entregarán las indicaciones pertinentes al sector.

Ante las inquietudes de los consejeros, se aclaró que la aceptación de la renuncia no pasa por el Consejo Distrital de Casas de la Cultura, es un proceso que se formalizó ante la Dirección de Asuntos Locales de la SCRCD.

Se anexa comunicación de la renuncia del consejero Mauricio Chunza

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 15/8/7 de 8

7. Varios

Hugo Cortes, informó que Bogotá hace parte de la Red IberCultura Viva de Ciudades y Gobiernos Locales, lo que para las casas de la cultura será oportunidad de gestión, por ser parte de los procesos de cultura viva comunitaria. <https://iberculturaviva.org/red-de-ciudades-y-gobiernos-locales/?lang=es>

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%


III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 30 de agosto de 2023.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar modelo de reglamento interno	Secretaría Técnica - SCR D
Apoyar la convocatoria de la reunión informativa virtual el 23 de agosto a las 5:00 pm.	Secretaría Técnica – SCR D
Orientar la reunión virtual el 23 de agosto, con dos temas centrales: llamando a la participación de los representantes que no han asistido y el abordaje de los 5 puntos del Decreto 545.	Christian Cely y William Patiño
Programar una reunión con los representantes de las Casas de Diversidad Étnica a manera de inducción y contexto del CDCC	Secretaría Técnica – SCR D
Citar al equipo de participación de la SCR D para que amplie información sobre las delegaciones al Consejo Distrital de Infraestructura y el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica – SCR D

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 15/8/8 de 8

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

El acta cuenta con soporte de grabación, en el archivo de la Secretaría Técnica.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Casas de la Cultura la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Christian Cely
Coordinador/ Presidente

Mónica Vásquez
Secretaría Técnica

*Revisó: Consejeros GDCC
Proyecto: Mónica Vásquez
Aprobó: Consejeros CDCC*